

1^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

LXIX LEGISLATURA

**MARÍA
MANDIOLA**
— DIPUTADA LOCAL —



CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIAPAS
LEGISLANDO CON HUMANISMO



Índice

I. PRESENTACIÓN

II. INICIATIVAS Y LABOR LEGISLATIVA

III. COMISIÓN DE HACIENDA Y
TRABAJO EN COMISIONES

IV. FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN A
MUNICIPIOS

V. ATENCIÓN CIUDADANA, GESTIÓN Y
PARLAMENTO ABIERTO

VI. DIÁLOGO SOCIAL, TERRITORIO Y
ACTIVIDADES PÚBLICAS



PRESENTACIÓN

Representar a Chiapas es una responsabilidad que exige cercanía, objetivos claros y trabajo permanente. Se trata de una labor que emana directamente de la voluntad popular, recogiendo el sentir y las expectativas de la sociedad. Al representar dichas aspiraciones, es fundamental partir del diálogo, el contacto y la retroalimentación con la ciudadanía para avanzar en los resultados necesarios.

En ese sentido, la labor enmarcada por la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas se inserta dentro de un proceso de transformación que está permitiendo cambios profundos en la vida política, social y económica del país y del estado.



Dichos cambios tienen como brújula principal la mejora continua en el bienestar y el ejercicio pleno de derechos que se promueve a través de la visión de país que encabeza la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco de un proceso histórico en el que el Poder Ejecutivo Federal es encabezado por primera vez por una mujer.

Por su parte, en el estado de Chiapas, fiel a su esencia, a su identidad y a sus raíces históricas, tenemos el honor de ser parte de una ruta de transformación desde la perspectiva humanista, que ha sido patente en el liderazgo y en cada una de las políticas públicas que encabeza nuestro Gobernador, Doctor Eduardo Ramírez Aguilar.

En estos esfuerzos, Chiapas ha encontrado las vías por excelencia para hacer frente a sus retos históricos desde una convicción que deje atrás las ataduras coloniales y neo-coloniales. La descolonización del pensamiento, mediante la apertura de la conciencia y el despertar de las fuerzas transformadoras de



la sociedad, está llevando a nuestro estado a nuevos horizontes de desarrollo sustentados en la voluntad y la visión propia de nuestras comunidades y de la sociedad.



El papel de las legislaturas en el marco de dichas rutas de cambio profundo es fundamental, al encauzar no solo por los canales legislativos, de manera ordenada y pacífica, las legítimas aspiraciones de la sociedad; sino además, al convertirse en un catalizador del diálogo, de la pluralidad, de la construcción de acuerdos y de todos y cada uno de los procesos de concertación social y política para que el avance de la sociedad chiapaneca pueda darse de forma estable y constructiva.

Las acciones, gestiones, labores, impacto, resultados y actividades incorporadas al presente informe se inspiran y son parte de la visión humanista que está transformando a Chiapas. Esa transformación tan largamente anhelada y que hoy, con el esfuerzo de todas y de todos, estamos llevando a la práctica día con día.

La voz, el pensamiento y la esencia del Distrito 02 del Estado de Chiapas, que tengo el alto honor de representar, se encuentran contenidos en los esfuerzos de los que aquí se dan cuenta; porque cada una de dichas acciones, provienen de sus comunidades, de sus municipios y de cada uno de las partes que lo componen.

Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Chicoasén, Osumacinta y San Fernando, como municipios integrantes del Distrito 02 de nuestro estado, y, sobre todo, como comunidades políticas reconocidas desde el principio de autonomía constitucional que da vida al pacto federal mexicano, son parte esencial del trabajo, los esfuerzos y avances contenidos en la labor de la cual se deja testimonio en el presente informe.

Es ahí, en el contacto ciudadano y la conformación de la representación popular donde cobra sentido la labor legislativa. Es ahí, donde ha comenzado cada una de las acciones, cada una de las gestiones y cada una de las historias que le han dado vida a este periodo de actividades legislativas en favor del Distrito 02. Y es ahí, donde habrán de continuarse los presentes esfuerzos, para mantener la transformación de Chiapas como una realidad y, a su vez, como un proyecto que nos une y que nos motiva a seguir adelante con determinación y sin titubeos.



Detrás de cada una de las acciones, de las cifras y de los avances que aquí se reportan, hay historias concretas, de familias, de comunidades, de colectividades, organizaciones, movimientos sociales, ciudadanas, ciudadanos, chiapanecas y chiapanecos, que han sumado sus fuerzas y su sentir al proyecto en favor de transformar sus entornos comunes, para avanzar hacia mejores horizontes de vida.

Ese es precisamente el conjunto de aspiraciones que busca impulsarse desde la gestión y el trabajo de la representación popular, para que cada una de las acciones se traduzca en mejores realidades, más justas, más incluyentes y, por supuesto, más democráticas, teniendo como base la voz y la participación de todas y todos.

En dicha ruta, hemos encontrado en la labor legislativa la herramienta indispensable para avanzar y transformar; en iniciativas, reformas, propuestas y puntos de acuerdo, que nutren una agenda metropolitana integral, para el avance de nuestras ciudades, y una agenda de desarrollo de fondo, con acción en el presente pero perspectiva de largo plazo, que permita desplegar nuestro potencial.



A ello, por supuesto, se suma la labor institucional desde la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado, un honor y un alto deber; desde la cual, se trabaja con perspectiva federalista y un enfoque humanista de las finanzas públicas, que concibe cada peso, cada presupuesto, cada programa y cada línea de acción como una vía para avanzar en las condiciones de bienestar, prosperidad y desarrollo que merecen las y los chiapanecos.

La labor institucional, a su vez, tiene su punto de partida en la convicción del Parlamento Abierto como proceso indispensable para ampliar los derroteros de incidencia, participación y transformación democrática. La pluralidad y la cercanía han prevalecido no solo como principios abstractos, sino como guías prácticas para la acción diaria, haciendo del sentir ciudadano nuestra prioridad continua.

Es así, que la agenda y transformaciones legislativas las hemos comenzado a diseñar desde la participación directa, la atención ciudadana y la canalización de gestiones; porque a las altas expectativas de la sociedad y a la confianza depositada en el proyecto que compartimos, se le tiene que corresponder con resultados.



Por su parte, el diálogo ciudadano ha sido circular; esto quiere decir que no únicamente se trata de abrir las puertas de las instituciones para la ciudadanía, sino de llevar la representación institucional a donde la ciudadanía se encuentra. A sus barrios, a sus colonias, a sus comunidades, en una sola frase: ahí donde nacen y se entretajan los sueños y las aspiraciones colectivas. Ahí donde identidad, convicción y amor por Chiapas se funden y se convierten en un solo, ahí es donde ha nacido este gran proyecto y donde, desde luego, seguirá creciendo.

Sirvan las presentes páginas, sustentadas en el principio de la rendición de cuentas, para volver a las raíces de nuestra inspiración, y seguir avanzando en el objetivo que nos une inquebrantablemente: transformar a Chiapas para llevarlo al destino que merece.



INICIATIVAS Y LABOR *legislativa*



Los marcos legislativos dan cuenta de las prioridades en la gestión pública y en los esfuerzos para dar respuesta a las exigencias sociales. A través de reformas legales, decretos de ley, iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo, entre otros, las legislaturas dan cauce a los planteamientos, propuestas y necesidades ciudadanas.

De ahí la gran importancia de mantener un esfuerzo permanente, profesional y comprometido en la construcción de productos legislativos que permitan aterrizar y dar vida al cuerpo legal e institucional del Estado; particularmente en todas aquellas prioridades vinculadas con las aspiraciones de transformación social, política y económica que las y los chiapanecos han expresado de manera clara y contundente.

De manera especial, dado que la responsabilidad constitucional en materia legislativa es facultad primordial que recae en el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, como representante de la voluntad y la soberanía popular, es indispensable



materializar las reformas y transformaciones necesarias al marco jurídico e institucional estatal.

Es, en ese sentido, que una de las tareas prioritarias ha estado enfocada en la construcción de nuevos marcos y enfoques jurídico-institucionales para la gestión, atención y desarrollo metropolitano, particularmente de acuerdo con las necesidades y características correspondientes al Distrito 2 del Estado, pero a su vez sentando bases que contribuyan a una gestión metropolitana con alcance estatal.

Con tal propósito, se propuso y se logró la creación de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas del Congreso del Estado, un espacio institucional que atiende una necesidad central para el desarrollo del estado: la atención, el respaldo y las políticas públicas que se requieren para que las ciudades, las áreas conurbadas, y las zonas metropolitanas existentes y en desarrollo en el estado, como motor fundamental para el crecimiento de Chiapas, puedan contar con los recursos, el reconocimiento institucional, las políticas públicas, y todas las acciones y estrategias que requieren.

En este sentido, la creación de esta Comisión permitirá multiplicar acciones y esfuerzos institucionales para fortalecer la gestión y canalización de mayores recursos destinados a proyectos estratégicos, fortaleciendo la infraestructura y los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, busca brindar un respaldo especializado y permanente a las zonas metropolitanas de Chiapas, con énfasis en vivienda para el bienestar y movilidad metropolitana, factores esenciales para un desarrollo urbano equitativo.

A su vez, esta instancia promueve la cooperación interinstitucional y la articulación de esfuerzos entre municipios, distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, con el objetivo de impulsar acciones conjuntas y coordinadas que atiendan de manera integral los retos metropolitanos, siempre de la mano de las y los especialistas.





Cabe destacar que esta Comisión tiene un impacto directo en el Distrito 2, beneficiando a las familias y comunidades de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Chicoasén, Osumacinta y San Fernando, a quienes se les reconoce como actores fundamentales en la construcción de un desarrollo urbano inclusivo y sustentable, como partes fundamentales del área metropolitana en el centro del estado.

A la par de lo anterior, con la creación de esta Comisión Especial en el Congreso del Estado, se reafirma que el desarrollo metropolitano es también una expresión de justicia territorial. Por ello, se continuará trabajando con responsabilidad y compromiso para garantizar que el crecimiento de nuestras ciudades se traduzca en bienestar, equidad y mejores oportunidades para todas y todos.

La búsqueda y construcción de alternativas para un desarrollo urbano y metropolitano ordenado, planificado, incluyente y con justicia territorial es asimismo un eje de trabajo fundamental dentro de la agenda legislativa de representación que se ha llevado a cabo en el ejercicio de la presente Diputación en el transcurso de la Sexagésima Novena Legislatura. Esto implica, por supuesto, contar con los elementos jurídicos e institucionales para el desarrollo efectivo de políticas públicas.

Como parte de dichos esfuerzos, se presentó Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 67, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.





Lo anterior con la finalidad de contar con un marco jurídico estatal actualizado y con mejores herramientas para el aterrizaje, la diversificación e implementación de fuentes de financiamiento en materia de esfuerzos y proyectos metropolitanos.

El impacto de la mencionada iniciativa conlleva una relevancia clara y significativa no solo en términos de contar con marcos jurídicos sólidos, sino además porque dichas zonas representan núcleos de desarrollo indispensables para el estado, tanto por su centralidad para la vida, dignidad y los derechos de las personas, como también por la amplia gama de posibilidades que albergan: desde los horizontes para la inversión, el empleo, el emprendimiento y la creación de empresas, pasando por las oportunidades para detonar la innovación, el desarrollo tecnológico y la expansión del capital humano, hasta su rol como entornos que permiten la construcción de comunidades más fuertes, cohesionadas y resilientes, con capacidades para alentar un crecimiento sustentable y en equilibrio con el medio ambiente.



En ese sentido, los planes y programas, las políticas públicas, presupuestos, herramientas y fondos de inversión para integrar, articular y expandir las zonas metropolitanas y conurbadas son de importancia vital para estructurar sus procesos. Se trata de los medios indispensables para ordenar, regular, orientar y conjuntar esfuerzos, tanto de la iniciativa privada como de las propias comunidades, y de los sectores público, privado y social, en torno a finalidades y ejes de acción compartidos, que plasman el afán de avanzar y mejorar en las condiciones de existencia materializadas en las zonas metropolitanas y conurbadas.



Lo anterior, por supuesto, impacta un amplio abanico de oportunidades y asignaturas como la seguridad pública y ciudadana, la gestión de riesgos urbanos y de protección civil, el transporte y la movilidad, la infraestructura moderna, competitiva y resiliente, el cuidado de los recursos naturales y la sostenibilidad, entre muchos otros, que reflejan la pluralidad comunidades, grupos y sectores que diariamente conviven y coexisten dentro de las realidades representadas por dichas zonas. De manera particular, para el caso de Chiapas, esto se suma al mosaico pluriétnico e intercultural que históricamente ha prevalecido en el estado como parte de su riqueza lingüística, comunitaria y cultural.



De ahí la relevancia de los cambios propuestos a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, que vienen a conjuntarse con la agenda integral de desarrollo y transformación metropolitana que se ha venido impulsando, tanto para atender y responder a las necesidades y retos del Distrito 02 del Estado de Chiapas como para hacer realidad en toda la geografía estatal la visión de enfoque metropolitano de vanguardia, con capacidades renovadas y a la altura de los tiempos y las múltiples realidades que se enfrentan en nuestras regiones.

Muy importante también es la iniciativa presentada mediante la cual, de acuerdo con la propuesta, se reforma y adicionan los artículos 3º, 4º, 7º, 10, 16, 30 y 31; se reforma el artículo 32, se reforma el Título Cuarto, se reforman los artículos 39 y 40, se adiciona el artículo 40 Bis, y se reforman los artículos 41 y 42, todos de la Ley de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones del Estado de Chiapas.

Esta iniciativa ha sido construida de la mano con los sectores económicos, integrantes de clusters, especialistas, agencias gubernamentales e integrantes de la sociedad civil, que brindaron sus aportaciones para generar un modelo de reforma integral que modernizara esta ley y brindará mejores herramientas para alentar la inversión y el desarrollo de nuestro estado.





La propuesta busca incorporar instrumentos estratégicos, conceptos actualizados y mecanismos operativos que permitan responder a las nuevas dinámicas económicas nacionales y globales, con un enfoque orientado hacia la relocalización industrial, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de prosperidad regional incluyente. Esta reforma se concibe como un paso decisivo para atender los retos estructurales del estado y aprovechar las oportunidades que surgen en el contexto actual, en concordancia con los objetivos del Plan México y del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

Uno de los ejes centrales de la propuesta es la actualización del marco conceptual de la Ley, particularmente en el artículo 3º, para dotarla de mayor claridad y pertinencia frente a los desafíos contemporáneos. Se incorporan conceptos fundamentales como cadenas productivas, conglomerados (clusters) y relocalización (reshoring/nearshoring), indispensables para comprender y enfrentar las tendencias económicas globales que inciden en la economía chiapaneca.

Asimismo, se integra por primera vez la definición de Desarrollo Económico, con una visión humanista y social que reconoce la necesidad de transformar de manera integral y material las condiciones de vida de la población. También se plantea la creación de la figura de la Ventanilla Integral Municipal como un mecanismo innovador que funcionará como punto único de atención para la apertura, operación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, simplificando trámites y facilitando el acceso a financiamiento y programas gubernamentales. De igual forma, se establece el concepto de Catálogo Estatal de Vocaciones Productivas, concebido como un instrumento que permitirá identificar, fortalecer y orientar las vocaciones productivas regionales y estatales, fomentando el encadenamiento productivo y la generación de valor.



Este proceso de actualización conceptual se nutre de experiencias nacionales exitosas. En particular, se toman como referencia disposiciones legales de entidades como Nuevo León y Chihuahua, que han demostrado eficacia en la promoción industrial, la competitividad y el fortalecimiento de la colaboración entre los sectores público, privado, académico y social.

Estos referentes permitirían que la legislación chiapaneca pueda alinearse con estándares nacionales e internacionales, pero acoplándolos a la realidad económica y social del estado. Con ello, Chiapas busca posicionarse a la vanguardia en la construcción de marcos legales que favorezcan la atracción de inversión y la consolidación de estrategias de desarrollo regional.



La iniciativa contempla la creación de instrumentos estratégicos que brinden una base sólida para la planeación y ejecución de políticas públicas. Entre ellos se encuentran el Diagnóstico Estatal sobre el Desarrollo Económico y los diagnósticos regionales, que servirán como herramientas técnicas especializadas para la toma de decisiones. A estos se suman el Banco Estatal de Proyectos para el Desarrollo y la Inversión (BAEDESÍ), el Plan Económico Estatal a largo plazo, y los Proyectos Prioritarios para el Desarrollo Económico Estatal (PRODESÍ), que facilitarán la consolidación de proyectos estratégicos como el gasoducto Reforma-Tuxtla Gutiérrez y el parque industrial Llano San Juan.

Otro aspecto fundamental de la reforma es la actualización del modelo de incentivos económicos establecido en el artículo 16. Este nuevo modelo clarifica las reglas de acceso y se adapta a las políticas fiscales en marcha a nivel estatal.

El objetivo es brindar certeza jurídica a los inversionistas y fortalecer la atracción de capital y la generación de empleo. A su vez, se actualizan las disposiciones del artículo 4º para reconocer el papel estratégico de la infraestructura, la energía y el desarrollo tecnológico como elementos habilitadores del crecimiento económico. En este punto, la propuesta destaca por incorporar, de manera pionera a nivel estatal, el impulso a la inteligencia artificial como parte de las nuevas realidades productivas que pueden detonar oportunidades y elevar la competitividad de Chiapas.

La reforma también aborda la simplificación administrativa como un elemento clave para consolidar un entorno favorable a la inversión. Se actualiza el Título Cuarto de la Ley, que ahora se denominará “De la Simplificación Administrativa y Buenas Prácticas Regulatorias”, reflejando el nuevo paradigma en la materia. Se fortalece la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa (COESA) y se establecen nuevas bases normativas y operativas para agilizar procesos, reducir trámites innecesarios y promover la mejora regulatoria. Estos cambios permitirán crear un ambiente de negocios más eficiente, fortaleciendo la certeza legal y la competitividad económica del estado.

Con estas acciones, la iniciativa busca armonizar la legislación estatal con las estrategias nacionales del Plan México, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de cadenas productivas, el impulso al mercado interno y el aprovechamiento de la relocalización industrial, todos, elementos clave para crecer.

Al hacerlo, Chiapas se posicionaría como una de las primeras entidades en integrar en su marco legal políticas específicas para la relocalización, lo que permitirá acelerar la atracción de inversiones y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo, demostrando el firme compromiso en este ejercicio legislativo con las acciones que impulsen el crecimiento y la prosperidad compartida en Chiapas como modelo para cerrar brechas históricas y alcanzar mayores horizontes de bienestar.



A todo lo anterior, se suman las gestiones que se han impulsado a través de instrumentos legislativos como los Puntos de Acuerdo que se han presentado.

Destaca el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de CFE a gestionar proyectos sociales, comunitarios y acceso al agua potable en el Municipio de Chicoasén, que busca detonar acciones e intervenciones de política pública puntuales para mejorar las condiciones de vida y elevar el bienestar en las comunidades y el entorno de dicho municipio que tanto le ha brindado a Chiapas y a México.



Destaca también el Punto de Acuerdo por el que se exhortó a las presidentas, presidentas municipales, presidentas y presidentes concejales, tesoreras y tesoreros en los municipios del estado a sumarse y promover el Programa “Borrón y Cuenta Nueva”, de estímulos fiscales y canje de placas vehiculares.

Esto con el objetivo de fortalecer no únicamente el componente tributario de este importante programa, sino también sus aspectos de corresponsabilidad ciudadana y fortalecimiento del control vehicular, en los cuales tuvo altos niveles de participación de la ciudadanía, demostrando la forma en que la colaboración interinstitucional y con la sociedad, son fundamentales para el éxito de las políticas públicas.



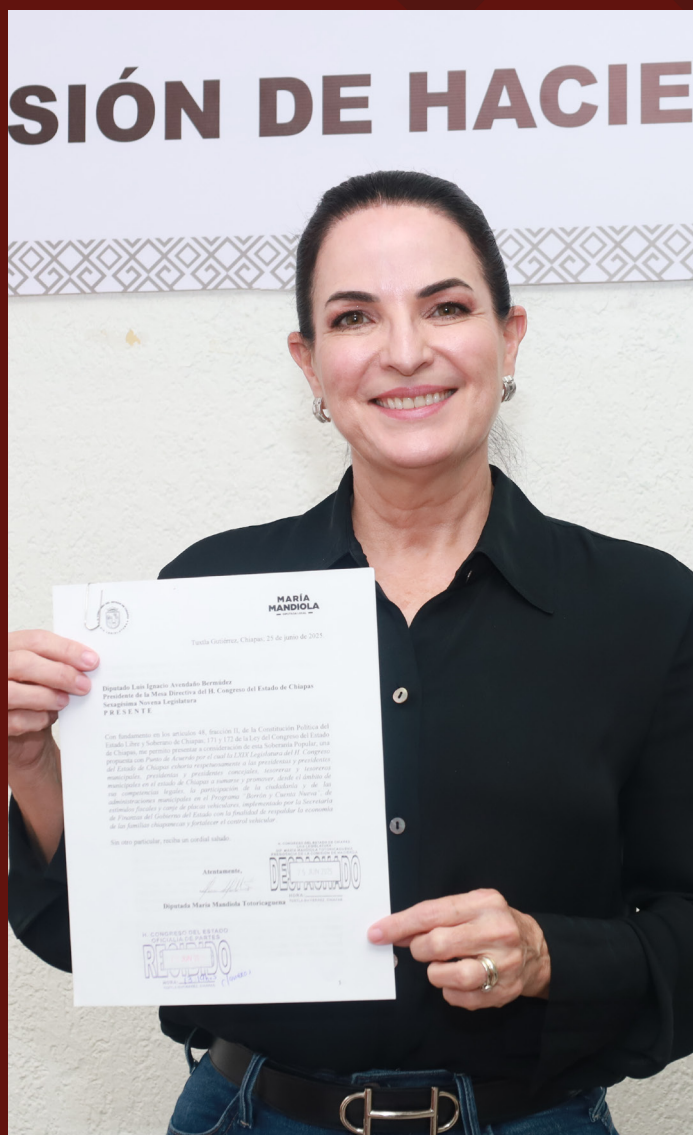
Se ha impulsado, de igual manera, una legislación y transformaciones a los marcos jurídico-institucionales con perspectiva de género, que permitan el ejercicio pleno e igualitario de todos los derechos para todas las personas, así como el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas. Esto, en particular, en lo que se refiere al derecho a la movilidad, que resulta fundamental para la vida en las ciudades y para el desarrollo de una agenda metropolitana incluyente, integral y que propicie el bienestar de personas y comunidades.

Con base en ello, se presentó la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas. Mediante esta propuesta, se plantea la institucionalización e implementación eficaz de los Lineamientos para la Prevención y Atención del Acoso Sexual contra las personas usuarias en el Servicio Público de Transporte Colectivo en el Estado de Chiapas.

Dichos Lineamientos son un instrumento fundamental para la actuación inmediata, oportuna y coordinada de las autoridades e instituciones con la finalidad de tomar medidas para garantizar un transporte seguro y libre de violencias. A través de la reforma, los Lineamientos, su expedición y observancia quedan establecidos en la Ley, para hacer valer plenamente sus mecanismos de acción.

Esta propuesta viene a reforzar las medidas tanto preventivas como de atención en la protección de un derecho tan fundamental como la movilidad, partiendo de la perspectiva de género, al tiempo que se promueve la mejora continua de los espacios y transporte urbanos.

Es así que un trabajo legislativo integral, tomando en consideración las necesidades más profundas de la población chiapaneca y del electorado al cual se representa, ha sido la base fundamental para la construcción de propuestas, iniciativas y puntos de acuerdo, que contribuyan a desahogar y encauzar las altas expectativas, de transformación, inclusión y bienestar, que la sociedad chiapaneca ha depositado en sus representantes populares. Con seriedad, profesionalismo y soluciones claras, se mantendrá un trabajo firme y permanente para seguir brindando y multiplicando resultados.



COMISIÓN DE HACIENDA Y TRABAJO EN *comisiones*

Desde la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado, se ha realizado un trabajo permanente para la conducción adecuada, eficiente y transparente de la Política Financiera Estatal, impulsando el apego a los principios de racionalidad, austeridad, proporcionalidad y honestidad, en la construcción de resultados, programas y estrategias en favor de la sociedad chiapaneca.

Desde el inicio de la Sexagésima Novena Legislatura, la Comisión de Hacienda ha llevado a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento de sus funciones legales, entre las que destaca la aprobación del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2025, el cual incluye las siguientes iniciativas:

- Decreto por el que se expide la Ley de Derechos del Estado de Chiapas;
- Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para el Estado de Chiapas para el Ejercicio 2025; pieza indispensable para el aterrizaje de las estrategias, planes, programas, políticas y acciones encaminadas a hacer realidad la visión de humanismo transformador que busca llevar a Chiapas a mejores horizontes de desarrollo;
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; y
- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por su parte, desde una óptica federalista, buscando el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, fue aprobado el Decreto por el que se autoriza a los 124 Municipios del Estado para que gestionen y contraten uno o varios financiamientos; esto con la finalidad de elevar la corresponsabilidad



municipal y sus capacidades institucionales concretas para generar soluciones y alternativas ante los retos estatales y municipales, así como ante las necesidades específicas de su contexto. En una realidad con desafíos multifactoriales, diversos y bajo un entorno intercultural como el que prevalece en Chiapas, es indispensable elevar dicha participación municipal en la construcción de soluciones para enfrentar las problemáticas de fondo.





A su vez, se han analizado los expedientes de diversas solicitudes y realizado 23 dictámenes de desincorporaciones de terrenos de patrimonio municipales para la construcción de sucursales para el “Banco Bienestar” en diversos municipios como Suchiate, Arriaga, Berriozábal, Venustiano Carranza, San Juan Cancuc, Mazatán, Chiapa de Corzo, y Mapastepec; desincorporaciones para la construcción de escuelas en municipios como Comitán de Domínguez, Arriaga, Berriozábal, Tapachula y Palenque; también se han otorgado prórrogas a aquellos Ayuntamientos y/o Escuelas que por cuestiones de tiempo no han logrado cumplir con el objeto de las desincorporaciones, tal es el caso de los municipios de San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Palenque, Tapachula, entre otros; y, a su vez, al municipio de El Bosque se le aprobó la creación del Órgano Público Descentralizado SAPAM.

Se aprobó la iniciativa del Titular del Ejecutivo del Estado, para la desincorporación a favor del IMSS-BIENESTAR. Se llevó a cabo la revisión de las iniciativas de Ley de Ingreso de los Municipios del

Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobando 106 Leyes de Ingreso. A los 18 municipios que no presentaron Iniciativa de Ley de Ingresos, se determinó que continuarán en vigor con sus respectivas leyes del ejercicio anterior, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 3 de la Ley de Hacienda Municipal, para permitir la viabilidad de sus capacidades institucionales y funciones legales.





Se elaboraron los “Lineamientos para la Formulación e Integración del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025”, como herramienta de apoyo técnico para los Ayuntamientos en la elaboración de sus propuestas presupuestales.

En relación con el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, se realizó un análisis detallado de las propuestas presentadas por los 124 Ayuntamientos, formulando las observaciones y adecuaciones pertinentes con base en criterios normativos, financieros y administrativos.

Asimismo, a principio de la Administración, la Comisión de Hacienda tuvo conocimiento de la reducción que se les realizó algunos Ayuntamientos respecto al Fondo General de Participaciones, motivo por el que se gestionó ante la Secretaría de Finanzas, el apoyo a 24 municipios con alta marginación, según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

Derivado de lo anterior, se logró favorablemente el recurso extraordinario por \$33,278,285.39 en beneficio de los municipios El Bosque, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Chilón, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Nicolás Ruíz, Oxchuc, Pantelhó, Simojovel, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Zinacantán, San Juan Cancuc, Aldama, Maravilla Tenejapa, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar, y Rincón Chamula.





Dichas gestiones son correspondientes con la visión de multiplicar acciones para cerrar brechas históricas y llegar a quienes más lo necesitan, convirtiendo a los presupuestos públicos no solo en herramientas de acción y política pública, sino también en medios que permitan ampliar las condiciones de bienestar, reducir las carencias y atender las necesidades de quienes históricamente han sufrido condiciones de marginación y bajos índices de desarrollo humano.

En relación a la Cuenta Pública Mensual de los Ayuntamientos en esta Administración 2024 - 2027 se han analizado las cuentas de los municipios, llevando a cabo la elaboración de 800 dictámenes, correspondientes a los meses de octubre 2024 a



septiembre 2025. Lo anterior, buscando fortalecer los principios de eficiencia, honestidad y rendición de cuentas, que contribuyen a lograr más y mejores resultados a través de cada uno de los recursos que se ejercen en los programas y presupuestos de los Ayuntamientos.

Además, para dictaminar los asuntos que le son turnados, esta Comisión realiza un análisis integral, considerando las particularidades de cada caso y las condiciones específicas de los Ayuntamientos involucrados. Lo anterior permite determinar la viabilidad de los movimientos financieros o presupuestales propuestos, asegurando así una gestión responsable y con apego a la legalidad, conforme a los marcos normativos vigentes. Es así

como se han revisado y elaborado 280 dictámenes a los avances presentados por los Ayuntamientos de las administraciones pasadas del 2021 – 2024.

Se han llevado a cabo autorizaciones para la adquisición de vehículos destinados a la operación y cumplimiento de funciones administrativas, operativas y de servicios públicos en los municipios. Estas gestiones permiten a los Ayuntamientos fortalecer su capacidad de atención a la ciudadanía. Se ha colaborado con los Ayuntamientos para facilitar el cumplimiento de las observaciones y requerimientos derivados de las auditorías practicadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, brindando el acompañamiento necesario para atender y solventar dichas revisiones conforme a la normativa vigente.

Se llevó a cabo la elaboración de los "Lineamientos para la Formulación e Integración de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales 2026", los cuales fueron aprobados por los integrantes de la Comisión de Hacienda el día 08 de julio del presente año, como parte del trabajo de fortalecimiento técnico-normativo en los procesos de planeación fiscal municipal.

En seguimiento a lo anterior, los días 10, 11 y 14 de julio del año en curso, se realizaron reuniones informativas con los 124 Ayuntamientos del Estado, en las que se presentaron y explicaron los mencionados lineamientos. Dichas sesiones estuvieron dirigidas a Tesoreros Municipales y Contadores Generales, con el objetivo de brindar claridad técnica y operativa para la adecuada integración de sus respectivas iniciativas de Ley de Ingresos 2026.

Se ha brindado atención y seguimiento puntual a las diversas solicitudes presentadas por los Ayuntamientos, con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento de la Administración Municipal. En este marco, se ha gestionado el apoyo institucional con distintas Dependencias, en función de las necesidades planteadas. Asimismo, se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos judiciales recibidos, en estricto apego a la legalidad.

De manera complementaria, se ha proporcionado orientación y asesoría directa a la ciudadanía que ha requerido realizar trámites relacionados con los ingresos municipales, atendiendo cada caso con base en el marco normativo aplicable y canalizando, cuando corresponde, a las instancias competentes.

A lo anterior, es importante añadir la participación continua en diversas Comisiones del Congreso del Estado de Chiapas, como la de Seguimiento a las acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Feminicidios, en calidad de Vicepresidenta; la de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, como Secretaria; la de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, como vocal; la de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, como vocal; la de Desarrollo Social, como vocal, entre otras.



IV FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN A *municipios*

Se ha ejercido una representación social y política con vocación municipalista. En virtud de su diseño institucional federal, nuestro país tiene en el modelo federalista una de sus grandes fortalezas para la construcción de soluciones. Chiapas, en ese sentido, posee una amplia diversidad, heterogeneidad y múltiples bases significativas en cada uno de los municipios que lo componen, lo que requiere de un diálogo y atención permanente para dar cauce a sus necesidades.

Partiendo de estos principios, se ha realizado una labor continua para el fortalecimiento de nuestros municipios, particularmente para abordar, gestionar y atender sus necesidades más apremiantes desde las facultades legales que competen a la función legislativa. Esto se ha realizado de la mano con especialistas, sociedad y autoridades municipales, priorizando la agenda de desarrollo urbano y metropolitano cuyo papel es central para los municipios y regiones en el estado.

Vale la pena mencionar que un gran avance para que cada uno de estos procesos de diálogo, gestión y atención puedan materializarse, está precisamente en la creación, establecimiento y trabajos de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, ya que mediante sus competencias y funciones se están logrando canalizar oportunamente las preocupaciones y necesidades del ámbito municipal. Este espacio ha permitido estructurar la agenda de múltiples necesidades de las áreas urbanas, metropolitanas y conurbadas en el estado, que presentan retos, pero también oportunidades crecientes para su desarrollo.

En dicho contexto de oportunidades crecientes, la planeación resulta una variable fundamental para dar cauce a las acciones clave que se necesitan en los procesos de desarrollo y atención municipal. Una de las guías principales de los esfuerzos, en ese sentido, ha sido el Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, para el



ejercicio de 2025, en cuyos ejes se encuentra la revisión de los instrumentos vigentes de planeación y ordenamiento del territorio, su actualización y armonización conforme a la visión metropolitana y, muy importante, la promoción de los institutos metropolitanos de planeación, que resultan de gran importancia para la articulación de políticas que contribuyan al desarrollo integral de las zonas metropolitanas.

Como parte sustantiva del Programa de Trabajo en términos de su impacto municipal, se encuentra coadyuvar con las autoridades correspondientes en la supervisión y seguimiento del crecimiento ordenado de las zonas urbanas, así como en la implementación de programas de obra pública en las zonas conurbadas por parte de los municipios y el estado; promover y dar seguimiento a acuerdos para el fortalecimiento y desarrollo de zonas metropolitanas; impulsar la actualización de la legislación estatal en la materia, y de los instrumentos de planeación; todo ello, en un marco de diálogo estatal y nacional, que busque la innovación y el fortalecimiento de resultados.

Para el aterrizaje de cada una de estas rutas de acción se ha venido trabajando de manera cercana y coordinada con autoridades municipales, dependencias estatales, especialistas y sociedad, tendiendo puentes de colaboración que permitan avances sustantivos.

De manera especial, se ha trabajado de la mano con los municipios que componen las dos zonas metropolitanas institucionalmente establecidas hasta el momento, la de Tuxtla Gutiérrez y la de Tapachula. Gracias a ello, se está impulsando y aterrizando una agenda de transformación y atención a las necesidades metropolitanas, con perspectiva integral, para avanzar en las políticas de mayor relevancia.

En todos los municipios, se cuentan con avances sustantivos para la agenda metropolitana, mismos que se han impulsado, afianzado y encauzado en un marco de seguimiento continuo. Para el caso de Tuxtla Gutiérrez, se cuenta con su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instalado. Están en marcha sus instrumentos de

planeación de centro de población y de planeación municipal. Y a su vez, se trabaja para impulsar el proyecto metropolitano de agua potable, como una de las necesidades centrales y más apremiantes para el desarrollo de la capital.

En el caso de Chiapa de Corzo, también está instalado su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Está en proceso su instrumento de planeación centro de población. Y se brinda impulso y seguimiento a proyectos metropolitanos de gran relevancia como la construcción de relleno sanitario tipo B, la construcción de parque lineal sobre el margen derecho del Río Grijalva, la subestación eléctrica CFE, el puente "Parachico" y el libramiento sur-oriente.



Gracias a ello, se está impulsando y aterrizando una agenda de transformación y atención a las necesidades metropolitanas, con perspectiva integral, para avanzar en las políticas de mayor relevancia.

En todos los municipios, se cuentan con avances sustantivos para la agenda metropolitana, mismos que se han impulsado, afianzado y encauzado en un marco de seguimiento continuo. Para el caso de Tuxtla Gutiérrez, se cuenta con su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instalado. Están en marcha sus instrumentos de planeación de centro de población y de planeación municipal. Y a su vez, se trabaja para impulsar el proyecto metropolitano de agua potable, como una de las necesidades centrales y más apremiantes para el desarrollo de la capital.

En el caso de Chiapa de Corzo, también está instalado su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Está en proceso su instrumento de planeación centro de población. Y se brinda impulso y seguimiento a proyectos metropolitanos de gran relevancia como la construcción de relleno sanitario tipo B, la construcción de parque lineal sobre el margen derecho del Río Grijalva, la subestación eléctrica CFE, el puente "Parachico" y el libramiento sur-oriente.



Para el caso de Berriozábal, además de contar con su instrumento de planeación centro de población, es importante destacar que ya está instalado su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. A su vez, su instrumento de planeación municipal se encuentra en proceso de actualización. Además, se continuará con el impulso, desde este marco, de proyectos metropolitanos clave como el plan parcial de desarrollo urbano (polígono industrial) y el abordaje coordinado con RAN, Profepa, SEMAHN y comisariados ejidales, al tema de asentamientos irregulares en terrenos ejidales.

San Fernando, por su parte, ha logrado ya la instalación de su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se está trabajando de manera coordinada para el establecimiento de su instrumento de planeación municipal. Y cuenta con diversos proyectos metropolitanos de alta importancia para la zona como la modernización de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Fernando (a 4 carriles), la planta de tratamiento de residuos sólidos, el mirador turístico La Cruz, la remodelación del parque central, entre otros.

Todo lo anterior se suma a los esfuerzos que se están llevando a cabo en Suchiapa. Particularmente, el avance sustantivo de que se cuente ya con su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instalado. Se acordó, a su vez, la participación en la reinstalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano. Y se impulsan las gestiones y procesos necesarios para que pueda contarse con un paquete de proyectos metropolitanos.



Asimismo, se ha impulsado los esfuerzos integrales de la agenda metropolitana en la zona metropolitana de Tapachula. En dicho municipio, se cuenta con un Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instalado. Su instrumento de planeación municipal está avanzado y en proceso final de revisión. Y se trabaja de manera sustantiva para que las bases establecidas a través del ICIPLAM de Tapachula puedan potenciarse mediante un Instituto Metropolitano de Planeación y Políticas Públicas.

En Metapa, se logró el acuerdo de participar en la reinstalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano. A su vez, se trabajará como proyecto metropolitano el fortalecimiento de la conectividad. En Tuxtla Chico, también se acordó la participación en la reinstalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano. Y como proyecto metropolitano, se impulsará y brindará seguimiento a los esfuerzos en materia de continuidad de modernización de la carretera a la cabecera municipal, clave para su desarrollo e integración.



La vocación municipalista es, así, un eje fundamental para hacer realidad las propuestas y acciones coordinadas que la ciudadanía exige conforme a los contextos y las realidades que enfrenta en cada una de sus localidades.

Todo lo anterior también se ha impulsado de manera coordinada con las autoridades estatales, que son aliados fundamentales para dar rumbo, certeza y respaldo a los esfuerzos en materia de la agenda metropolitana en todas las regiones y municipios.

En ese sentido, se ha trabajado de la mano con la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado, buscando ampliar y fortalecer los proyectos y acciones encaminados a la mejora y el desarrollo metropolitano en los diversos municipios de dichas áreas. Esto conlleva, por ejemplo, el impulso a las acciones de un plan hídrico, así como a proyectos estratégicos de infraestructura, movilidad y conectividad en Tuxtla Gutiérrez.

Conlleva, por su parte, el impulso al fortalecimiento del suministro de agua en Berriozábal, mediante un sistema de rebombeo. A su vez, en San Fernando, se trabaja en acciones sobre agua potable, red de descargas domiciliarias y la planta de tratamiento de residuos sólidos. En Chiapa de Corzo, se está atendiendo la problemática de la planta de tratamiento de aguas residuales y el de electrificación. Y para el caso de Suchiapa, también se está avanzando en un proyecto de planta de tratamiento de agua.

Esto sin olvidar que en Tapachula se avanza en el Programa de Movilidad Regional y el Atlas de Riesgo. Y en Metapa, se impulsan los proyectos de paneles solares, el intermunicipal de relleno sanitario, el sistema de drenaje, y el abasto de agua mediante pozo profundo.



ATENCIÓN CIUDADANA, *gestión* Y PARLAMENTO ABIERTO

La cercanía con la sociedad, el diálogo ciudadano permanente y la vocación de servicio ha sido otro de los ejes fundamentales de la gestión legislativa en cuestión.

Es en dicha cercanía desde la cual se recaban las necesidades, se escuchan de manera activa los planteamientos y comienzan a gestarse las rutas, alternativas y vías de solución que permitan la mejora de los marcos jurídicos e institucionales, así como el avance en las condiciones de vida de la población.

La atención ciudadana es permanente, todos los días y a todas horas; pero con la finalidad de iniciar la semana con una amplia agenda de escucha, diálogo y gestión, creamos la iniciativa de los Lunes de Parlamento Abierto, un espacio ciudadano, para que todas y todos, las y los chiapanecos, puedan expresar sus peticiones, propuestas, necesidades, inquietudes y preocupaciones, buscando de manera conjunta las respuestas que se requieran.

A través de estos esfuerzos, del 7 de octubre de 2024 al 8 de septiembre de 2025, se han atendido de manera directa 706 personas, recabando un total de 241 solicitudes de gestión. De lo anterior, se ha logrado concluir exitosamente un total de 175 gestiones, teniendo 53 más en proceso y 13 pendientes.





Se han dado cita, en el marco de estas acciones, personas de 13 municipios del estado. Tan solo de Tuxtla Gutiérrez han acudido personas provenientes de más de 70 colonias, dentro de las cuales se encuentran, tan solo por mencionar algunas, Campanario, San Francisco, La Misión, Loma Bonita, Shanká, La Pimienta, Patria Nueva, Las Granjas, San José Terán, Plan de Ayala, Chapultepec, Bienestar Social, Barrio San Roque, Barrio Santa Cecilia, Emiliano Zapata, Albania Baja, Adonahí, San Pedro Progresivo, 24 de junio, Vida Mejor, Esperanza Sabinito, Las Águilas, así como ejidos de Terán, Copoya, El Jobo, Francisco I. Madero, Plan de Ayala, Tierra Colorada, Cerro Hueco, Francisco Villa, entre otras.

Dentro de las principales necesidades y gestiones a impulsar recabadas a través de los esfuerzos del Parlamento Abierto, se encuentran aspectos como pavimentación, agua y drenaje, mejoras a sus parques, regularización de la colonia, alumbrado público, recolección de la basura, transporte público cercano a su colonia, falta de servicios de recolección de basura, camión del gas, camión de

agua, o urgencias como poder mover y atender personas con padecimientos de salud.

Asimismo, han sido recurrentes los planteamientos derivados de necesidades como la construcción de puentes e infraestructura urbana, problemática de asentamiento irregular, seguridad, mejoras generales de su colonia, herramientas para jardinería de parques, instalación de domo, gestión de apoyo a escuelas, temas de salud, solicitudes de festejos comunitarios o de iglesias, solicitudes de escuelas, créditos para emprendimientos, entre otros, vinculados con el avance y desarrollo de sus comunidades.

También se han presentado solicitudes relacionadas con temáticas de apoyos sociales y de salud como como medicamentos, estudios de laboratorios y ultrasonido, apoyos para sillas de ruedas, apoyos económicos, artículos de primera necesidad para madres, familias en momentos de dificultad, niñas, niños y recién nacidos, lámina, cemento, insumos de construcción, despensa, juguetes, bastones, entre otros.



Las solicitudes se dialogan directamente con la ciudadanía, se atiende y se resuelve en el marco estricto de las competencias legales, y, en su caso, se canalizan por las vías correspondientes. De esa forma, se han realizado las gestiones, trámites y canalizaciones correspondientes ante instancias, dependencias e instituciones como Ayuntamientos, SMAPA, Secretaría de Infraestructura, CONECULTA, Secretaría de Salud, universidades, IMSS Bienestar, DIF Estatal, Secretaría de Seguridad, Secretaría de las Mujeres y de Igualdad de Género, Secretaría de Gobierno y Mediación, Fiscalía de la Mujer, Fiscalía Metropolitana, CEJUM, FGR, entre otras.

Destaca, de igual forma, el trabajo que se ha realizado de manera permanente para reactivar y fortalecer el tejido social y comunitario. Con dicha finalidad pusimos en marcha el proyecto “Yo Amo mi Barrio”, que se ha construido de la mano con la ciudadanía. Para su construcción se ha implementado la metodología de mejoramiento urbano de la SEDATU, con un énfasis en la participación y la corresponsabilidad social. El eje fundamental es la escucha activa y la generación de puentes de cercanía y de colaboración entre la ciudadanía, vecinas y vecinos, sus autoridades y sus representantes populares.

Con el respaldo de nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, y trabajando de la mano del Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez Ángel Torres, logramos aterrizar las primeras acciones y beneficios de “Yo Amo mi Barrio” en el barrio de Santa Cecilia, en la capital de nuestro estado. A través de los esfuerzos coordinados, se avanzó de la mano de las vecinas y vecinos, detectando las necesidades y los puntos estratégicos de acción para la mejora integral del entorno.

Gracias a estos esfuerzos, Santa Cecilia ha vuelto a ser un barrio lleno de vida y de tradición. Se concentran acciones particularmente en la Plaza del Mariachi, como espacio emblemático para la comunidad y punto de encuentro para sus habitantes. Hoy la plaza ha logrado revivir, disfrutando nuevamente de su identidad y colorido. Hay música de mariachi en las tardes de miércoles a domingo, venta de productos, y mejores condiciones para la convivencia e integración social.

Este modelo de participación y corresponsabilidad urbana y ciudadana está demostrando exitosos resultados, en favor de nuestras ciudades y comunidades. Ya se trabaja para llevarlo a otros barrios y localidades, buscando contribuir a su mejora integral.





Es muy importante señalar, a su vez, el conjunto de esfuerzos llevados a cabo para mejorar las condiciones de vida en los ejidos, particularmente de las mujeres que viven en ellos. Con tal propósito, pusimos en marcha el proyecto “Mujeres que cultivan”, centrado en el fortalecimiento de derechos y de la autonomía alimentaria de las mujeres habitantes del Ejido Emiliano Zapata, de la mano con la Red para el Rescate a la Producción Sustentable A.C.

A través de este proyecto se ha respaldado a dos grupos de mujeres y se han puesto en marcha dos escuelas de campo. Se les dotó de herramientas de jardinería, semillas e insumos agrícolas para que crearan su huerto comunitario. Se ha trabajado e impulsado sus esfuerzos de manera integral: desde labrar la tierra hasta el fortalecimiento de conocimientos y habilidades. Esto también ha permitido que más mujeres se integren a la actividad agrícola, abriendo una vía para la mejora de su autonomía alimentaria y de su calidad de vida, con un enfoque en la sustentabilidad y la participación.

Ya se está trabajando para llevar estos esfuerzos a más ejidos y comunidades que se desarrollan en un ámbito rural, partiendo del compromiso permanente de que los esfuerzos de representación popular impulsen acciones y respuestas tanto desde la óptica urbana y metropolitana como desde las necesidades de las múltiples formas de organización social que coexisten en nuestro estado, tal como los ejidos, comunidades agrícolas, pueblos ancestrales, entre otros.



VI DIÁLOGO SOCIAL,
territorio
 Y ACTIVIDADES PÚBLICAS

Cada una de las acciones legislativas, de las gestiones y del trabajo permanente para mejorar las condiciones de vida de la población chiapaneca, tiene como origen y motivación fundamental el diálogo ininterrumpido con la sociedad. Es a través de la cercanía como se construyen los puentes de interlocución y de corresponsabilidad social para alimentar la agenda legislativa y de gestión, lo que permite dar cauce a las necesidades y expectativas ciudadanas.



Es con tal propósito y con la visión de que es desde el territorio donde se entrelazan los vínculos de incidencia y la construcción de estrategias para el abordaje efectivo de las necesidades públicas, que pusimos en marcha la iniciativa de Mandiola en tu Colonia desde el inicio de gestión como Diputada Local.

Esto, en primer lugar, como forma de brindar un agradecimiento por la confianza y el respaldo de la sociedad; pero a su vez, para continuar la construcción y el fortalecimiento de los vínculos de diálogo social y ciudadano que permiten articular una agenda pública y legislativa.

De octubre de 2024 a la fecha, se han visitado 55 colonias, realizando un total de 86 visitas, en las cuales, se ha conocido casa por casa, calle por calle y colonia por colonia, las necesidades, condiciones de vida, el sentir, las preocupaciones y planteamientos de la población, para atenderlas, canalizarlas y buscar vías de solución.



Dentro de las colonias visitadas se encuentran Nuevo Edén, Kilómetro 4, San Francisco, San José Terán, Santa Cruz, Santa Cecilia, Canteras, Chapultepec, La Misión, Patria Nueva, Plan de Ayala, Vida Mejor,

Jardines del Norte, Barrio Niño de Atocha, La Esperanza, Arroyo Blanco, San Cayetano, La Industrial, Las Brisas, El Jobo, entre otras.



Durante dichas visitas, además del diálogo franco y abierto con la sociedad, se comparten los canales de comunicación, incluyendo un teléfono directo para mantener y alimentar la cercanía con la sociedad.

Dentro de las gestiones canalizadas, se incluyen planteamientos, solicitudes, temas y peticiones a diversas instituciones como el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, DIF Estatal, Conagua, Icatech, Semuigen, Delegación de Gobierno, entre otras.



De los temas abordados con la ciudadanía destacan pavimentación, alumbrado público, regularización de la colonia, servicio de agua potable y drenaje, recolección de basura, problema de inundaciones en temporada de lluvias, mejoras al parque, seguridad para la colonia, construcción de puentes, información sobre diferentes programas de bienestar, información sobre reformas en favor de mujeres y niñas, difusión del periódico "Regeneración", entrega de juguetes, apoyos sociales, entrega de diferentes donaciones, entrega de cartillas de los derechos de las mujeres, entre otros.

Todo lo anterior, se ha complementado con la participación en foros, espacios deliberativos, de análisis y difusión, así como de contacto con la ciudadanía. Una de las iniciativas más entrañables que hemos impulsado es Colores y Sabores de Chiapas, que ha permitido abrir las puertas del Congreso del Estado para que productoras, productores, artesanas, artesanos y cocineras tradicionales de la Región Zoque, puedan ofrecer y dar a conocer sus productos.





Es importante señalar que ya son un total de 7 ediciones de Colores y Sabores las que se han realizado. Con este espacio celebramos nuestra identidad, promovemos la riqueza cultural de Chiapas y fomentamos el consumo local. Esta iniciativa se trabaja de la mano del colectivo Omba Kutcuy que en lengua zoque significa "comida sabrosa".

La pluralidad de actores sociales es la base que ha nutrido, en todo momento, la gestión y el esfuerzo representativo. Se ha trabajado de la mano con agrupaciones, sectores, líderes y lideresas para realizar eventos y acciones conjuntas: desde cocineras zoques, pasando por las y los productores regionales, vendedores tradicionales, líderes de ejidos, barrios y colonias, artesanas y artesanos, hasta agrupaciones civiles, estudiantes, jóvenes talentosos, instituciones educativas, el Instituto Estatal del Agua, con quien impulsamos el Plan Hídrico Resiliente, y organismos internacionales, como UNFPA, con quien sumamos esfuerzos en favor de los derechos de la niñez en Chiapas.





En suma, la ruta a seguir es múltiple, compleja y de retos diversos. De ahí la gran importancia de seguir trabajando bajo una agenda integral, desde el eje articulador de una agenda metropolitana transversal y de una agenda para el desarrollo profunda, y con perspectiva de largo plazo, para poder avanzar uno a uno en los retos que la población plantea desde el territorio, desde sus colonias, barrios y comunidades.



Dichos planteamientos dan vida y sustancia a la agenda y los esfuerzos legislativos que se han venido impulsando, bajo la premisa de que las transformaciones metropolitanas y los esfuerzos para alentar un desarrollo sustantivo son capaces de cambiar, para bien, la realidad que en el día a día enfrentan nuestras comunidades, y que hacemos nuestra a través del diálogo ciudadano y social, desde el cual, renovamos fuerzas para seguir adelante por Chiapas.

MARÍA MANDIOLA

— DIPUTADA LOCAL —

Sígueme y contáctame
estoy para servirte

ÚNETE A MI CANAL DE

What App



Te atiendo personalmente todos los
Lunes de Parlamento Abierto

Si quieres que te visite:

¡Mandiola en tu Colonia!
Agenda tu cita y construyamos soluciones



961 282 5370



María Mandiola



María_mandiola